



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera de dicho ACUERDO, el **Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C.**, emite la **1ª CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar Administrativo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	<i>Auxiliar Administrativo del Proyecto Inocuidad Acuícola y Pesquera.</i>
Número de vacantes	1
Salario bruto mensual	\$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C.
Ubicación o sede	<i>Estado de Oaxaca</i>
Tipo de contrato y régimen	<i>Contrato por tiempo determinado / pago de honorarios por prestación de servicios profesionales.</i>

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;
- II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras y apoyar a la Coordinación Administrativa en la baja de bienes;
- III. Participar en la elaboración y el seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;
- IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;
- V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;
- VI. Desarrollar las actividades que disponga la Coordinación Administrativa de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;
- VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y
- VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

Requisitos generales:

- a) *Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia;*
- b) *Contar con experiencia demostrable de 6 (seis) meses, y*
- c) *Manejo de herramientas computacionales.*



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia.
Grado de avance:	Titulado(a) o pasante.
Área de estudio:	Los(as) Auxiliares deberán contar con Licenciatura en Economía, Contaduría, Administración de Empresas, Ingeniería en Agronomía con especialidad en Administración Agrícola, Economía Agrícola o Técnico(a) en Contaduría, Administración o técnico(a) comprobable en contaduría o administración.

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con experiencia demostrable de seis meses, y manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.

Deberán demostrar experiencia en actividades de finanzas, contabilidad o administración conforme a lo siguiente:

Para Auxiliares Administrativos(as), la experiencia deberá de ser de al menos 6 (seis) meses en la materia.

- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

• Documentación requerida:

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o carta pasante
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, **en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):**

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

• Registro de aspirantes:

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria del **lunes 12 de agosto del 2024** y hasta el **miércoles 28 de agosto del 2024**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. (COSIA A.C.), ubicadas en Calle Pinos #22 Manzana 10 Fraccionamiento Jardines de Yahuiche, Santa María Atzompa C.p. 71220, Oaxaca.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: alexander.perez@senasica.gob.mx con copia a guerrerovilla16@gmail.com, sanidadacuicolaoax@yahoo.com.mx la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar el **jueves 29 de agosto del 2024** en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **lunes 2 de septiembre del 2024, a las 11:00 horas**, en las oficinas de REFIAA del SENASICA en **Oaxaca**, ubicadas en Calle Juan de Dios Bátiz No. 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca.

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo a más tardar el día **miércoles 04 de septiembre del 2024 a las 11:00 hrs.** Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., en su calidad de Instancia Ejecutora y Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en *Oaxaca*, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Instancia Ejecutora deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar Administrativo	55	10	15	20	100

Notas:

- La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **jueves 05 de septiembre del 2024**, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **martes 17 de septiembre del 2024**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C., a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

- **Declaración del concurso desierto:**

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

• Temario: (ANEXO I)

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico 951 514 9043 ext.42253 de la REFIAA del SENASICA en estado de Oaxaca, o a los número 951 132 6883 del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C. asimismo, podrá acudir la oficina de dicha Representación, ubicada Calle Juan de Dios Bátiz No. 109, Col. Vicente Suárez, Oaxaca., o del referido **Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola A.C.** sita en **Calle Pinos #22 Manzana 110, Colonia Jardines de Yahuiche, Localidad San Jerónimo Yahuiche, Municipio Santa María Atzompa, Oaxaca, C.P.71220.**

Santa María Atzompa, a 12 de agosto de 2024.

Biol. Celso Guerrero Villalobos
Presidente del Comité Oaxaqueño de Sanidad e Inocuidad Acuícola, A.C.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2024

Anexo I

Temario:

1. Ley General de Pesca y Acuicultura
Sustentables <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS.pdf>
2. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024
3. Manejo y control de procesos administrativos.
4. Ley Federal del Trabajo, última reforma 31-07 2021
5. Ley de impuesto Sobre la Renta (ISR). Última reforma 12-11-2021